

DECRETO N°: E-577/2016 /

COLINA, 11 de abril de 2016

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 63/2016, de fecha 08 de abril de 2016, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para la compra de 190 bolsos porta zapatos, en tela poliéster 420D, color azul / mediadas 35 x 17.5 x 16 cm. **2)** Evaluación económica, Licitación 2683-127-L116 de fecha 08 de abril de 2016, firmado por el Encargado de Adquisiciones (S). **3)** Solicitud de Compra N° 119 de fecha 01.04.16. **4)** Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas (s) de fecha 08 de abril de 2016. **5)** Certificado de Chile Proveedores de fecha 08.04.16 que certifica que Daniel Rene Alvarez Navarrete , se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el registro; lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios,

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-127-L116 al oferente **Daniel Rene Alvarez Navarrete, RUT. : 6.449.223-3** la compra de 190 bolsos porta zapatos, en tela poliéster 420D, color azul / mediadas 35 x 17.5 x 16 cm, por la suma de \$ 361.000.- (trescientos sesenta y un mil pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.24.01.008.004.000. denominado "Premios y otros"

3.- El presente decreto alcaldicio deberá ser publicado en el mercado público en www.mercadopublico.cl dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.)ELIZABETH ARELLANO QUIROGA

ALCALDESA (S)

FDO.)CARLOS GARCIA LECAROS

SECRETARIO MUNICIPAL

**CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL

EAQ/CGL/CAA/rcm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dideco
- Relaciones Publicas
- Dirección de administración y finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina De Partes y Archivos

E-577
11/04/16



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 63 / 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, abril 08 de 2016.

**DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

**A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldico, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-127-L116, para la adquisición del siguiente producto:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
190	Adquisición bolsos porta zapatos, en tela poliéster 420D, color azul/mediadas 35x17.5 x16 cm

Oferente Adjudicado	: DANIEL RENE ALVAVEZ NAVARRETE
Rut	: 6.449.223-3
Item Presupuestario	: N°215.24.01.008.004.000., denominado "Premios y otros"
Monto Adjudicado	: \$361.000., más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°20/ DIDECO -RR.PP

Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y solicitud.

Saluda atentamente usted,



**CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE UNIDAD ADQUISICIONES (S)**

CAA/lhv
Adj.: lo indicado
cc: Secretaria Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
08 ABR. 2016

16:10

Colina, Abril 08 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso licitatorio.

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Licitación Pública **2683-127-L116**, al proveedor **DANIEL RENE ALVAVEZ NAVARRETE**, RUT **6.449.223-3**, por un monto de **\$361.000.**, más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.24.01.008.004.000., denominado **"Premios y otros"**, del presupuesto municipal vigente.

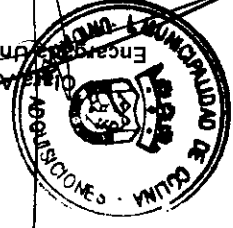


JOSE ZUNIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

JZC/lhv.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Técnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 DANIEL RENE ALVAREZ NAVARRETE	361,000	50,00	0,00	40,00	90,00	
2 JORGE SANDOVAL OBREQUE	378,100	47,74	0,00	40,00	87,74	
3 CAROLA INES ALVAREZ SILVA	532,000	33,93	0,00	40,00	73,93	
4 SOCIEDAD COMERCIAL CRV S.A	608,209	29,68	0,00	40,00	69,68	
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA	758,100	23,81	0,00	40,00	63,81	
6 COMERCIAL DIPROMAX LIMITADA	1,138,100	15,86	0,00	40,00	55,86	
7 VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LIMITADA	427,500	42,22	0,00	40,00	82,22	
8 CAROLINA VANESSA FUENTES CANDIA	568,100	31,77	0,00	40,00	71,77	
9 SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	501,030	36,03	0,00	40,00	76,03	
EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADOR	1,520,000	11,88	0,00	40,00	51,88	
10 COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES	2,469,810	7,31	0,00	40,00	47,31	
11 LUIS ALBERTO SANTA MARIA MUNOZ						

Encargada Unidad Adquisiciones (s)
 Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica





Chile Proveedores
Registro Oficial de ChileCompra



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 08/04/2016 12:30

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
6.449.223-3	DANIEL RENE ALVAREZ NAVARRETE	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



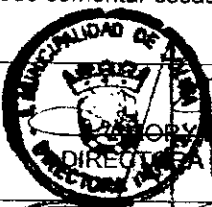

[Imprimir Certificado](#)



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° <u>20</u> (correlativo unidad de requerimiento)	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>119</u> REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD <u>01/07/2016</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	23 de marzo 2016
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUINENTE	Depto. Relaciones Públicas
OBJETIVO DE LA LICITACION	Compra de 190 Bolsos Porta Zapatos como regalo en conmemoración día del Carabinero
NOMBRE DE LA LICITACION	Bolso de Regalo Día del Carabinero
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> 190 Bolsos Porta Zapatos modelo "Shoe", en tela Poliéster 420D, Color Azul / Medidas: 35 x 17.5 x 16 cm (Se adjunta imagen del producto solicitado)
PLAZOS	Los Bolsos deben estar entregados el lunes 25 de Abril
UNIDAD DE MEDIDA	SEGÚN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$608.000 aprox.
FORMA DE PAGO Y PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME
SUPERVISION	Evelyn Fuentes Astorga 227073349- 9688993197
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	No aplica
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION <u>TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)</u>	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad USTED PUEDE MODIFICAR ESTOS CRITERIOS DE EVALUACION, SALVO EL 10 % DE LA ISO (OBLIGATORIO). Ejemplo: fechas de entrega, calidad, garantías adicionales, envío de muestras etc.
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	Usted puede comentar cosas que resulten relevantes para la compra.
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUINENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	 ANDRÉS NORMANZABAL YÁNEZ DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
ITEM PRESUPUESTARIO	
CODIGO: <u>2182401008024</u>	
USO EXCLUSIVO D.A.F.	 (FIRMA D.A.F.)

